



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO  
DEL 23 DE FEBRERO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS URBANÍSTICAS QUE  
IMPLICARÁ LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS ADJUDICADAS POR  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN PARCELAS DOTACIONALES DEL  
PAU4.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos meses la Junta de Gobierno Local ha procedido a la adjudicación de diferentes parcelas dotacionales en el PAU 4, con uso distinto al que tenían originariamente en la aprobación del Plan Parcial del Sector Móstoles Sur, en el año 2002.

Ese cambio de uso va a suponer de hecho una modificación del volumen edificatorio previsto, singularmente en aquellas parcelas que primigeniamente se destinarían a dotacional deportivo y dotacional cultural, que en ningún caso alcanzarían los más de cien mil metros construidos en el perímetro que circunda la Plaza del Sol, y que ahora se proyectan.

Ese perímetro de proximidad conlleva entre otras edificaciones la construcción de un complejo asistencial integrado, destinado a la atención para mayores (residencia, centro de día y espacios integrados habitacionales) en la Plaza del Sol, un complejo de viviendas VPPL que contiene 555 viviendas en la calle Vía Lactea, otros dos parcelas más en la calle Hiades destinados a igualmente a viviendas protegidas y otras dos parcelas con destino comercial. El número total de metros construidos superará los 110.000 metros cuadrados.



Esta situación implicará:

- La supresión de parcelas destinadas a uso deportivo, previstas ante la configuración de un barrio joven que demanda este servicio y que inicialmente el plan parcial dedicaba específicamente a este uso 28.000 metros cuadrados.
- El incremento de viviendas y el necesario aumento, en consecuencia de servicios: policía, limpieza, recogida de residuos, iluminación, etc.
- Modificaciones en cuanto a la movilidad, de acuerdo con el número de plazas previstas de aparcamiento en viviendas que serán en cualquier caso insuficientes y que conllevará más de 1.000 plazas de vehículos y lo que implica en cuanto su circulación en un perímetro muy limitado.
- La circulación añadida de vehículos con destino a las zonas comerciales o de visitas al complejo residencial y que afectará directamente al aparcamiento, de por sí ya complicado.
- Además, a estos problemas se sumarán las molestias que sufrirán los vecinos del PAU4, durante los próximos tres años ante el volumen de las obras que se realizarán conjuntamente y que implicarán movimientos de tierras, algunos en el mismo espacio que transcurre la línea de metro sur, tráfico de camiones pesados, ocupación de espacios públicos y daños – como es habitual en obras de esta magnitud- en los acerados, vías públicas y mobiliario urbano.

Lamentablemente, creemos que dichas adjudicaciones han sido más fruto de una operación de colocación de suelo que de una necesidad medida en un espacio concreto, hasta tal punto que ante una operación de desarrollo urbanístico de este calado, modificándose los usos originales, no se ha realizado un estudio conjunto de movilidad y que obligará ante su ausencia a improvisar soluciones para evitar el perjuicio a los vecinos, como tampoco se han realizado





AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES



PARTIDO POPULAR  
Móstoles

estudios de ruido, tanto durante el periodo constructivo como al finalizar las obras ante el nuevo volumen de vehículos que circularán en el entorno.

Es decir, para nada se ha pensado en los vecinos del PAU4, ni tampoco en los del resto, toda vez que las plazas de residencia puestas a disposición el Ayuntamiento suponen 21, frente a las 380 construidas, cuyos precios anuales, superaran la renta per cápita de los vecinos de Móstoles y por tanto no atenderán a una necesidad social real del municipio.

**POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- Que con carácter inmediato se elabore un estudio de movilidad en conjunto de la posible implicación de la circulación a partir de los nuevos desarrollos edificatorios, en las proximidades de la Plaza del Sol, adjudicadas en parcelas dotacionales del PAU 4.
- Que se busquen espacios próximos destinados al aparcamiento.
- Que se doten nuevos espacios deportivos, para compensar los suprimidos.
- Que se establezca un control específico y de planificación de las obras a realizar y de los posibles daños y reparación de espacios comunes, singularmente en acerados, viales y mobiliario urbano.

Móstoles, a 15 de febrero de 2023

El Portavoz del Grupo Municipal Popular

Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón

C/ Cuesta de la Virgen, 2 28931 Móstoles [popularesdemostoles@gmail.com](mailto:popularesdemostoles@gmail.com)



@popularesmostoles @popularesmostoles @ppmostoles